

B A S E S

Concurso de fotografía
"BAJO EL CIELO AZUL DE JUNIO"



LENS MADE IN JAPAN

Ø 77

MSH

EX DC OS

17-50mm 1:2.8

SIGMA ZOOM



INTRODUCCIÓN

En el marco de las celebraciones por las fiestas jubilares del Cusco, la empresa municipal de festejos y promoción turística del Cusco, presenta el concurso de fotografía denominado “BAJO EL CIELO AZUL DE JUNIO”, el cual busca a través de las artes visuales valorar la captura de momentos y lugares de nuestra Ciudad en su mes de aniversario. Al mismo tiempo fomentar en la juventud y población en general la inclinación a las artes visuales a través de la fotografía.

1. OBJETIVOS DEL CONCURSO

1.1. OBJETIVO GENERAL:

Realizar un concurso de fotografía que muestre los diversos atractivos espontáneos y momentos resaltantes de las fiestas del cusco.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.21 Fomentar la participación de aficionados y profesionales durante las fiestas del Cusco.
- 1.22 Valorar el ejercicio de una de las artes visuales de uso masivo.
- 1.23 Contribuir a la difusión de las artes visuales en nuestra ciudad y región.

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Código Civil
- Decreto Legislativo N.º 822, Ley sobre el Derecho de Autor
- Reglamento del Registro Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos
- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972

3. ÁMBITO

El concurso se desarrollará en el ámbito del distrito del Cusco, siendo las temáticas a considerar “paisajes y momentos resaltantes de las fiestas del Cusco”.

4. CONDICIONES GENERALES

- Los participantes deberán enviar sus imágenes de acuerdo a la temática, formato e información solicitada. De no hacerlo así, serán declarados no aptos.
- Las fotografías que presenten los participantes deberán ser originales e inéditas; asimismo, no haber sido utilizadas en ningún otro concurso previo.
- Los participantes del concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para su participación sean utilizados para contactarlos por asuntos relacionados al concurso.
- EMUFEC es la única autorizada para decidir cualquier otro aspecto no contemplado en las bases.

- Se encuentran impedidos de postular los miembros del jurado, así como los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los miembros del jurado.
- No podrán participar personas que mantengan vínculo con EMUFEC y la Municipalidad Provincial del Cusco durante el plazo del concurso.

5. CRONOGRAMA

ETAPA	FECHAS
4.1 Presentación de convocatoria	07 de junio de 2023
4.2 Inscripción y presentación de fotos digitales	07 de junio al 25 de junio del 2023
4.3 Resultados de la primera etapa y publicación de clasificados.	30 de junio del 2023
4.4 Segunda etapa presencial	03 de julio al 06 de julio del 2023
4.5 Premiación e inauguración de muestra fotográfica	07 de julio

6. PARTICIPANTES

- Pueden participar en el presente concurso personas naturales, de cualquier edad, que sean peruanos o extranjeros y que residan en la región de Cusco.
- Los menores de edad deberán contar con la autorización expresa de sus padres o apoderados.
- En caso el/los ganador(es) sea extranjero(s), deberá acreditar su residencia (carné de extranjería) con una vigencia mínima de 6 meses desde la fecha de lanzamiento de la convocatoria.

7. CATEGORIAS

- Profesional
- Aficionado

8. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- ✓ El participante debe ser el autor de la fotografía.
- ✓ Cada participante podrá postular con una sola fotografía, la cual deberá haber sido registrada desde su origen, con 2048 ancho x 1536 alto en una resolución de 300 dpi (alta resolución) con un tamaño máximo del archivo de 5mb.
- ✓ Los y las interesadas en participar deberán enviar al correo cuscoemufec@gmail.com los anexos completados con todos los datos requeridos, así como la fotografía con los requisitos previamente mencionados. Asimismo, en el ASUNTO del correo indicar: Concurso de fotografía "Bajo el cielo azul de junio".

9. ETAPAS DEL CONCURSO

7.1 ETAPA DE DIFUSIÓN DEL CONCURSO Y CONSULTAS DE PARTICIPACIÓN

- Lanzamiento: Fanpage de Facebook "EMUFEC S.A. Oficial" y medios digitales.
- Difusión: Fanpage de Facebook "EMUFEC S.A. Oficial" y medios digitales.
- Consultas: cualquier duda o consulta sobre el presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico cuscoemufec@gmail.com o al número de WhatsApp 984003507

7.2 PRIMERA ETAPA DEL CONCURSO

- a) De la inscripción; los participantes deberán presentar los formatos de inscripción (anexos) con lo que garantizara su conformidad y cumplimiento de las bases.
- b) Las fotografías serán enviadas junto con la ficha de inscripción
- c) Las fotografías deberán estar en formato digital en el tamaño de 2048 x 1536 en una resolución de 300 dpi, a color o en blanco y negro.
- d) De resultar finalista, se solicitará al participante el archivo digital de la fotografía en formato RAW y en formato JPG con las características previamente mencionadas

No se aceptan reproducciones ni obras que muestren directamente leyendas o marcas que puedan interpretarse – a criterio del jurado – como publicidad.

No se permiten fotomontajes. Solo se puede hacer ajustes básicos como corrección de color, saturación, brillo y contraste.

- e) La fotografía presentada no deberá atentar contra la ley, ni el estado de derecho. Asimismo, no deberá promover, directa o indirectamente, la violencia, ni ningún tipo de discriminación. El jurado no aceptará aquellas propuestas que no aporten a los objetivos del concurso.
- f) Una vez cumplido el tiempo de inscripción y presentación de fotografías se realizará una publicación de los participantes y finalistas.

7.3 SEGUNDA ETAPA DEL CONCURSO

- a) Los clasificados a esta etapa del concurso, participarán de una muestra presencial de sus obras, trayéndolo a la oficina de EMUFEC el 03 de julio de manera impresa en un tamaño de 20 x 30 cm o 21 x 29 cm en papel fotográfico (brillante o glossy). Posteriormente se sabrán los resultados finales del concurso.
- b) Finalmente, se realizará la muestra fotográfica a partir del viernes 07 de julio del 2023.

7.4 REVISIÓN DE POSTULACIONES:

- a) La Coordinación del Concurso está a cargo del Área de Marketing conjuntamente con el Área de Actividades, quienes serán responsables de atender las consultas, realizar la revisión de las postulaciones y seleccionar las artes que se encuentren aptas para su evaluación por el jurado calificador.
- b) Solo pasarán a evaluación las postulaciones que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas en las presentes bases, de lo contrario las postulaciones serán declaradas no aptas.

8 JURADO CALIFICADOR:

8.1 CONFORMACIÓN:

El jurado estará conformado por tres (3) miembros.

- Dos (2) miembros serán especialistas en fotografía, historia del arte, antropología, artes visuales y/o afines.
 - Un (1) miembro será un funcionario de la Municipalidad Provincial del Cusco.
- a) Los miembros jurados serán designados a través de una resolución de la Empresa Municipal de Festejos y Promoción Turística del Cusco.
 - b) El jurado, a través de la emisión de un acta de evaluación, determinará a los ganadores del primer y segundo puesto, así como a los veinte (20) finalistas en las 2 categorías
 - c) El jurado no deberá tener vínculo hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los participantes del presente concurso.
 - d) La decisión del jurado es inapelable

8.2 SELECCIÓN:

Los criterios de evaluación del jurado calificador serán los siguientes:

- a) Calidad de la imagen: encuadre, composición, manejo de luz, enfoque y riqueza tonal.
- b) Contenido visual: temática representada en relación a los objetivos del presente concurso.
- c) Información contextual: la información adjunta a la imagen.

9 FINALISTAS

- 9.1 Las fotografías finalistas serán anunciadas y difundidas a través del fanpage de Facebook "EMUFEC S.A. Oficial" y medios digitales.
- 9.2 Las fotografías finalistas seleccionadas formarán parte de una exposición en el museo de arte contemporáneo de la Municipalidad Provincial del Cusco.
- 9.3 Los finalistas se comprometen a autorizar y concesionar el uso y difusión del material en favor de la Empresa Municipal de Festejo y Promoción Turística del Cusco.
- 9.4 La reproducción, distribución, publicación, exhibición, comunicación pública y disposición de las fotografías postulada será con fines de difusión cultural y educativa.

10 GANADORES

- 10.1 Los ganadores se comprometen a suscribir, en favor de la EMUFEC un contrato de cesión de derechos patrimoniales, el cual permite la reproducción, distribución, publicación, exhibición, comunicación pública y puesta a disposición de las fotografías ganadoras con fines de difusión cultural y educativa, por el plazo de 5 (cinco) años. Para efectos de formalizar el compromiso de los finalistas, los autores deberán suscribir el contrato de cesión de derechos respectivo.
- 10.2 No se permitirá la reutilización de las fotografías ganadoras en ningún otro concurso posterior al presente, caso contrario se tomarán las acciones legales y administrativas respectivas.
- 10.3 En caso el/los ganadores sean menores de edad, los padres o apoderados deberán presentar su DNI (original y copia) y acreditar la patria potestad o representación legal según corresponda, con la finalidad de efectuar los trámites administrativos de otorgamiento de premio y suscribir la cesión de derechos respectiva en representación del autor.
- 10.4 La entrega de los premios se realizará en un plazo de 15 (quince) días hábiles de publicados los resultados del concurso, sujetos a la disponibilidad y coordinación con las empresas auspiciadoras.

11 PREMIOS

Categoría profesional

- **PRIMER LUGAR:** S/. 3000
- **SEGUNDO LUGAR:** S/. 1200

Categoría aficionado

- **PRIMER LUGAR:** S/. 1600
- **SEGUNDO LUGAR:** S/. 700

CONTACTO

Correo: cuscoemufec@gmail.com

Teléfono: 984003507

(Anexo 1)

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

Lea atentamente y complete la información requerida en los espacios indicados, no se aceptarán formatos distintos al presente:

Del participante:

- a) Nombre y apellidos completos:
- b) Número de DNI o carné de extranjería:
- c) Edad:
- d) Teléfono:
- e) Correo electrónico:
- f) Lugar de residencia (departamento, provincia, distrito):
- g) Lugar de nacimiento (departamento, provincia, distrito):

De la fotografía postulada:

Fotografía digital o escaneada de 2048 ancho x 1536 alto y con una resolución de 300 dpi; con un tamaño del archivo máximo de 5 mb.

- h) Título:
- i) Lugar de registro:
- j) Año de registro (fotografías inéditas):
- k) Categoría a presentarse:
- l) Breve reseña de la imagen (máx. 40 palabras):

- m) Motivación para participar (máx. 100 palabras):

FIRMA Y HUELLA

Nombre completo:
DNI o Carnet de Extranjería:

(Anexo 2)

DECLARACIÓN JURADA Y AUTORIZACIÓN

- Declaro ser el autor de la fotografía postulada, la misma que no debe haber ganado ni participado de otros concursos.
sí() no ()
- En caso de ser menor de edad, autorizó a mi menor hijo(a) a para participar en el presente concurso; *de ser mayor de edad marcar la casilla no (X)*
sí() no ()
- Declaro no tener vínculo laboral con la Empresa Municipal de Festejos y Promoción Turística del Cusco y la Municipalidad Provincial del Cusco; Asimismo, no tener vinculo con parientes o cónyuges hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad; ni tener vínculos por razones de matrimonio o unión de hecho.
sí() no ()
- En caso de ser finalistas, me comprometo a autorizar y concesionar el uso y difusión del material en favor de la Empresa Municipal de Festejo y Promoción Turística del Cusco.
sí() no ()
- En caso de ser ganador, me comprometo a suscribir, en favor de la EMUFEC un contrato de cesión de derechos patrimoniales por el plazo de 5 (cinco) años.
sí() no ()
- En caso de ser ganador, declaro no difundir ni reutilizar las fotografías ganadoras en ningún otro concurso o actividad posterior al presente, caso contrario será sancionado bajo acciones legales y administrativas respectivas.
sí() no ()

FIRMA Y HUELLA

Nombre completo:

DNI o Carnet de Extranjería: